

Guayaquil, marzo 15 de 1985

Señores

INMOCENTRO, INMOBILIARIA DEL CENTRO S.A.  
Ciudad.

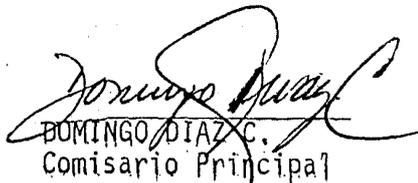
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y, en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. que he procedido a revisar los Libros de Contabilidad, Estados Financieros, Auxiliares, es decir todo el movimiento contable del período a que corresponde la anualidad de 1984.

Mi opinión que se desprende de un análisis y exámen de los documentos citados anteriormente, y, que me permito presentar a consideración de los señores accionistas en la Junta General de Accionistas, que los resultados expuestos en el Balance General reflejan la real situación económica y financiera de la compañía y que el sistema empleado en la misma están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptado.

Es todo cuanto tengo a bien informar a los señores accionistas.

Atentamente,

  
DOMINGO DIAZ C.  
Comisario Principal



  
10 MARZO 1985